

Montevideo, 12 ENE. 2018

VISTO: por resolución Ministerial N° 0972/017, de fecha 9 de octubre de 2017, se encomendó a esta Dirección de Educación la realización del llamado público para elegir representantes de las organizaciones no gubernamentales, con conocida trayectoria en la temática, para integrar la "Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación", así como la constitución del tribunal de selección correspondiente.

CONSIDERANDO: la propuesta elaborada, por representantes de la oficina de Educación en Derechos Humanos de esta Dirección de Educación, en lo concerniente a las bases para la convocatoria de referencia y conformación del tribunal correspondiente.

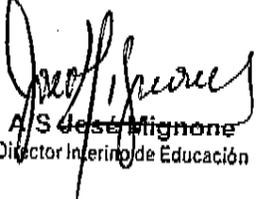
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por resolución Ministerial N° 0972/2017, de fecha 9 de octubre de 2017,

EL DIRECTOR (I) DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

- 1) **DISPÓNESE** el llamado público a organizaciones no gubernamentales a proponer personas que cuenten con conocida trayectoria en la lucha contra el racismo, la xenofobia y toda otra forma de discriminación, para elegir representantes a los efectos de integrar la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación".
- 2) **APRUEBASE** las bases propuestas para el llamado de referencia y sus anexos, así como el texto para el aviso publicitario que se adjuntan y forman parte de la presente resolución.
- 3) **ESTABLÉCESE** el tribunal de selección que estará integrado por la Sra. Alicia Saura de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, la Sra. Luisa Casalet del Área Étnico Racial del Ministerio del Interior, la Sra. Onnika Santos del Programa INMUJERES del Ministerio de Desarrollo Social, la Sra. Mariana Blengio del Instituto Nacional de Derechos Humanos y el Sr. José Mignone de la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
- 4) **NOTIFIQUESE** a los integrantes del tribunal de selección.
- 5) **COMUNÍQUESE** a la oficina de Educación en Derechos Humanos. Cumplido pase al Área Administrativa a los efectos de continuar con los trámites correspondientes para la convocatoria.
- 6) **PUBLÍQUESE** en el Diario Oficial y dos periódicos de circulación nacional.

Electr. 1285/0002/017

FG


AS José Mignone
Director Interino de Educación